



## Resolución de Rectoría R-282-2022

**CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES**, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día veintidós de setiembre del año dos mil veintidós. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico*,

### RESULTANDO

**PRIMERO:** Que la Rectoría en la resolución R-117-2021 estableció el *Procedimiento para la gestión de solicitudes de Declaratoria de Interés Institucional*.

**SEGUNDO:** Que la Facultad de Medicina, en la sesión n.º 325-2022 del Consejo Asesor, acordó aprobar la propuesta de solicitud de Declaratoria de Interés Institucional para la “VII Conferencia Hacia una agenda de servicios verdes y saludables en Costa Rica”.

**TERCERO:** Que la Facultad de Medicina, a través del sistema informático de Declaratorias de Interés Institucional, remitió la solicitud n.º 2022-28 de forma completa.

**CUARTO:** Que la solicitud fue revisada y analizada por la Dirección Ejecutiva en conjunto con la Dirección Financiera, quienes emitieron un criterio recomendativo para el Consejo de Rectoría.

**QUINTO:** Que el Consejo de Rectoría, en la sesión ordinaria n.º 29-2022, acordó aprobar la solicitud de Declaratoria de Interés Institucional para la “VII Conferencia Hacia una agenda de servicios verdes y saludables en Costa Rica”.

**SEXTO:** Que la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ser líder a nivel nacional de alta excelencia académica y humanista, promoviendo el desarrollo, la integración y la activa participación de todas las Unidades Académicas que la conforman.

**SÉPTIMO:** Que a inicios del año 2016 se acogió la propuesta de realizar una actividad en conjunto con el Comité de Gestión Ambiental del Hospital Nacional de Niños de la Caja Costarricense de Seguro Social y la organización no gubernamental (ONG) Salud sin Daño, para crear un espacio que reuniera a personal de los establecimientos prestadores de servicios de salud, así como a estudiantes, docentes y personas investigadoras de las instituciones académicas formadoras de recurso humano en ciencias de la salud.

**OCTAVO:** Que en junio del año 2016 se realizó la “Conferencia Hacia una agenda de servicios de salud verdes y saludables en Costa Rica”, en donde se dieron a conocer los componentes de la Agenda de Hospitales Verdes y Saludables,



Resolución de Rectoría R-282-2022  
Página 2 de 3

impulsada por la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, iniciativa impulsada por la ONG Salud sin Daño.

**NOVENO:** Que la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables está integrada por más de 1.500 hospitales, centros de salud, sistemas de salud y organizaciones académicas y profesionales que representan los intereses de más de 62.000 hospitales y centros de salud en 76 países.

**DÉCIMO:** Que a partir del año 2016 y hasta el año 2021 se han realizado de manera continua seis ediciones de la “Conferencia Hacia una agenda de servicios verdes y saludables en Costa Rica”. Para el 2022 el tema de la VII Conferencia será “Contaminantes emergentes de origen químico y farmacéutico: su impacto en el recurso hídrico”, y se realizará el viernes 7 de octubre de 2022, de manera virtual por medio de Webinar-ZOOM.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Esta conferencia tiene como objetivo general generar un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias, análisis y reflexión de las acciones establecidas en la Agenda Global para hospitales verdes y saludables, promoviendo la sostenibilidad ambiental en los servicios de salud y en las instituciones académicas formadoras de recurso humano en ciencias de la salud.

**SEGUNDO:** Los objetivos específicos son:

1. Comprender la importancia de reducir la huella ecológica de los establecimientos de salud como mecanismo para evitar la contaminación ambiental con desechos químicos y bioinfecciosos.
2. Establecer la necesidad de incluir la variable ambiental en la formación de recurso humano en ciencias de la salud para un mejor abordaje del proceso salud-enfermedad.
3. Compartir estudios de caso e intercambiar información sobre acciones, programas, proyectos, orientados a mejorar la gestión ambiental en los servicios de salud y en la formación de recurso humano en ciencias de la salud.

**TERCERO:** Para la edición 2022, el comité organizador de la “VII Conferencia Hacia una agenda de servicios verdes y saludables en Costa Rica” definió como tema principal de la actividad “Contaminantes emergentes y su impacto en el recurso hídrico”. Lo anterior en razón de que se considera necesario crear conciencia sobre la importancia de la adecuada disposición de los desechos que se derivan de la atención de la salud, particularmente aquellos de origen farmacéutico y químico por parte de los establecimientos y centros de salud, así como de la población en general.



**CUARTO:** La organización de este tipo de eventos por parte de la Facultad de Medicina en particular, y de la Universidad de Costa Rica en general, brinda la oportunidad de dar cumplimiento a los principios, valores y propósitos consignados en el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

**QUINTO:** Para la Facultad de Medicina y las unidades académicas que la integran, este tipo de actividades resultan de especial interés, ya que se vinculan estrechamente con el quehacer como forjadores del recurso humano en salud. Recurso humano que en la época actual debe tener una clara noción de la importancia de incorporar en su práctica profesional la relación que existe entre el ambiente y la atención de la salud de las personas.

**POR TANTO  
LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**RESUELVE:**

1. Declarar de Interés Institucional la **“VII Conferencia Hacia una agenda de servicios verdes y saludables en Costa Rica”**.
2. La declaratoria de interés institucional rige a partir del 7 de octubre de 2022, fecha en la que se desarrollará la Conferencia.

**NOTIFÍQUESE:**

1. A la Facultad de Medicina.
2. Al Consejo Universitario, para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

UCR | Firmado  
digitalmente

**Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**  
Rector

ECM